

## **BASES DEL SORTEO: 5 ENTRADAS DOBLES PARA VER EL CIRQUE DU SOLEIL**

### **PRIMERA**

Participarán en el presente sorteo todas las personas que por un lado, sigan a la cuenta oficial de la red social de Instagram de Donostia San Sebastián Turismoa (<https://www.instagram.com/sansebastiantourism/>) y la del Cirque Soleil(<https://www.instagram.com/cirquedusoleil.es>). Por otro lado, tendrán también que comentar en la publicación realizada el 25 de mayo en la cuenta de Donostia San Sebastián Turismoa, indicando con quién les gustaría acudir al espectáculo.

### **SEGUNDA**

Se realizará un sorteo entre todos los usuarios que hayan cumplido todos los requisitos mencionados en el primer punto. En el caso de que los ganadores no se pongan en contacto con Donostia San Sebastián Turismoa en un plazo de 72 horas, se procederá a realizar un nuevo sorteo.

### **TERCERA**

El plazo de participación comienza el 25 de mayo del 2023 y finaliza el 28 de junio del 2023 a las 23:59 horas. Los nombres de los ganadores del sorteo se publicarán el viernes 30 de junio en las historias de la cuenta oficial de Instagram y en la página web de Donostia San Sebastián Turismoa y se contactará con ellos a través del mensaje privado de Instagram.

### **CUARTA**

Premios:

- Se repartirán en total 5 entradas dobles, una doble para cada ganador, para ver el espectáculo OVO del Cirque du Soleil el 19 de julio del 2023 a las 17:30 en Donostia Arena – Illumbe.
  - Las personas detrás de las cuentas de Instagram premiadas, pueden seleccionar al acompañante que deseen, independientemente de lo que hayan indicado en el comentario con el que han participado.
  - Estas entradas son transferibles y se pueden ceder a quien se considere en caso de no poder acudir.
  - Será asimismo requisito indispensable que los menores de 16 años estén acompañados de un padre, madre o tutor legal. No se recomienda este

espectáculo a menores de 2 años.

- Cualquier persona con movilidad reducida podrá participar, ya que se cuentan con las medidas de accesibilidad necesarias.

#### **QUINTA**

Donostia San Sebastián Turismoa se reserva el derecho de excluir de la participación a las personas que, a su criterio, estuvieran realizando cualesquiera acciones fraudulentas o vejatorias contra otros participantes.

#### **SEXTA**

Donostia San Sebastián Turismoa podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

#### **SÉPTIMA**

Este sorteo está organizado por Donostia San Sebastián Turismoa y en él no participa ni tiene ninguna responsabilidad INSTAGRAM. INC.

#### **OCTAVA**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A, con domicilio en Donostia - San Sebastián y número identificativo A-20188884. San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su

portabilidad.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

#### **NOVENA**

Donostia San Sebastián Turismoa recomienda al participante que lea detenidamente la Política de Privacidad de Instagram a la que podrá acceder a través del siguiente enlace:

Instagram: <https://help.instagram.com/155833707900388>

#### **DÉCIMA**

Donostia San Sebastián Turismoa se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **UNDÉCIMA**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Donostia / San Sebastián.

#### **DUODÉCIMA**

La participación en este sorteo implica la íntegra aceptación de las presentes bases.